

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

*RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración de un tramo de la muralla del Albacar en Trujillo.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: 17.02.05/97.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración de un tramo de la muralla del Albacar en Trujillo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 49 de 26-4-97.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 10.622.682 pesetas. (I.V.A. incluido).

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4-6-1996.
- b) Contratista: LUNTEC, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 8.997.413 pesetas.

Mérida, 4 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

*RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma edificio situado en la calle Pedro Tomás de Badajoz, para Casa de la Mujer.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: 17.01.02/97.

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Reforma edificio situado en la calle Pedro Tomás de Badajoz, para Casa de la Mujer.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 52, de 6-5-97.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 41.913.002 pesetas. (I.V.A. incluido).

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 4-6-1996.
- b) Contratista: JOCA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 39.965.000 pesetas.

Mérida, 4 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*RESOLUCION de 30 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de trucha arco iris para repoblación de diversas masas de agua de Extremadura.*

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 05/97.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de trucha arco iris para repoblación de diversas masas de agua de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 39, de 3 de abril de 1997.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 7.318.800 pesetas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de mayo de 1997.
- b) Contratista: Piscifactoría de Sierra Nevada, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.317.302 pesetas.

Mérida, 30 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

## CONSEJO DE UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 2 de junio de 1997, por la que se señala la fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los

sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 26 de junio de 1997, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 21 de junio de 1997, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1997.—El Secretario General, JUAN ROCA GUILLAMON.

ILMO. SR. VICESECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

## A N E X O

UNIVERSIDAD: EXTREMADURA

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 29-3-96 y B.O.E.: 26-4-96.